

La Fundación de Medellín

Por Carlos Betancur Arias

Nos hemos congregado a celebrar, no las épicas hazañas de los conquistadores que hicieron retemblar la cordillera de los Andes con el casco duro de sus corceles; no a recordar los nombres de los valientes que, espada en mano y corazón firme, acometieron empresas que hoy suenan a fábula por lo descomunales, y que constituyen la realidad histórica de una edad heroica; no a rememorar la victoria que dió, por derecho de conquista, propiedad sobre tierras a los vencedores, y sobre vidas y haciendas a quienes asentaban su bota sobre los vírgenes ejidos.

Nos hemos congregado para celebrar la floración civil de esta siembra; a evocar la memoria de los pacíficos moradores de estas tierras, unos trescientos indios y unas pocas familias españolas que un día, hace hoy trescientos cincuenta años, se reunieron aquí, en este mismo lugar y quizá a esta misma hora, citados por el sonar de tambores y cornetas pulsados y sopladas por manos y bocas de sometidos, como el nombrado Antonio de las crónicas de Sardella, para llevar a término unos y asistir con sorpresas otros, a una ceremonia que tenía sus ritos especiales y encantadores, por donde se hacía la tradición e imposición de la autoridad a los pueblos.

Aquí, posiblemente, uno de los acompañantes del Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y visitador general de esta Provincia de Antioquia, miembro perteneciente al consejo del Rey, por cuya autoridad se estaba haciendo la fundación, delimitó el cuadrado de la plaza y clavó en su centro la vara o royo que significaba la autoridad del rey; por estos lugares anduvo quizá el maestro Don Juan Gómez de Ureña, cura, un poco preocupado y presuroso, por que, aún contra su parecer, se estaba señalando el lugar para una fundación, en tierras de indígenas, cuyas propiedades eran intangibles, y se iba a tor-

NOTA.— Discurso pronunciado por su autor, el 2 de marzo de 1966, en la Plaza de El Poblado, con ocasión de los 350 años de vida de la ciudad de Medellín, en cumplimiento de comisión impuesta por la Honorable Academia de Historia.

nar difícil el asiento de nuevas familias, por las delimitaciones y trabas en la transmisión y adquisición de dominio sobre ellas. Ya le daría la razón el hecho de que, a sus instancias, se hiciera en 1646 el traslado de esta población al sitio de Aná. El Poblado de San Lorenzo de Aburrá, no era un simple sitio; tenía su categoría de poblado, principio de población para aspirar a ser villa, cuando los "sitios" eran apenas centros o mayorías de haciendas, para el beneficio de hatos de ganados y estancias de comidas. El sitio de Aná estaba en el ángulo formado por el río Aburrá y la quebrada o riachuelo de Aná; la traslación se verificó por cuanto la tierra del poblado era resguardo de naturales, y los españoles no podían adquirir tierra en el lugar; y en el nuevo centro podían adquirirla por disposición del Visitador Bueso de la Rica, quien ya había vendido algunos lotes a varios españoles.

Sobre esta primera fundación, los datos son escasos. No se encuentra el documento de la fundación, sino sólo el acta de lo realizado; quizá el Visitador ordenó apenas de viva voz que se hiciera allí un poblado; pero conocida la idiosincracia de los conquistadores, es fácil suponer que hubiera ceremonia religiosa, ya que hubo cura, el maestro Juan Gómez de Ureña; se nombró patrono a San Lorenzo, con cuyo nombre se bautizó el poblado; y quizá hubo imposición a los asistentes, de la autoridad con que se llevaba a cabo esa fundación.

Se declaró el 2 de marzo de 1616 fundada una población, en este sitio, ejido de indios, es decir, lugar común en donde ellos cultivaban y mantenían sus huertas y ganados, bajo el nombre de San Lorenzo de Aburrá. No hay duda alguna de que aquí se sembró la primera simiente de esta gran urbe de Medellín, en ese día que hoy recoge la historia en acto de jubilosa memoria.

El valle había sido descubierto en 1541 por Don Jerónimo Luis Tejelo, lugarteniente del Mariscal Robledo; después de una escaramuza en la que perdieron la vida, por obra de los indios que habitaban el "sitio" llamado Guayabal, unos pocos españoles y dos de sus caballos, el Mariscal, al llamado de Tejelo, completó la conquista sin necesidad de fuerza alguna, dada la condición temerosa de los indios, ante el empuje batiente de los españoles. El día del descubrimiento fue el de San Bartolomé, y por esa circunstancia se signó con su nombre todo el valle.

Con el nombre de un santo se cobijó el valle; con el nombre de otro santo, se bautizó este primer poblado, que surgió a la vida civil, con el ánimo de aligerar para el gobierno la administración de justicia, que venía entonces a lomo de mula desde Santa Fé de Antioquia; a San Lorenzo se encomendó el patronato de la naciente población; su retablo fue conseguido después por el maestro Gómez de Ureña y es el mismo que, según parece, se conserva ahora en la Iglesia de San José. San Lorenzo de Aburrá, fue la conjunción feliz de un nombre latino con un vocablo indígena; el mártir de los primeros tiempos de la Iglesia venía ahora a darse la mano con el indígena Aburrá, en medio de un valle feliz, bajo un cielo de júbilo que estaba invitando a la prosperidad creciente y gozosa de estas gentes, al pie mismo de la cordillera y con

el amparo constante de dos robustos contrafuertes que encajonaban y encajonan la corriente de su río familiar, el río Aburrá, que lamió entonces las plantas de la villa y se convirtió en el río Medellín, que ahora circunda la cintura de la gran urbe, con el fresco abrazo de sus aguas.

Crónicas existen en donde se afirma que el poblado nuevo que se levantó en el sitio de Aná, se llamó en principio San Lorenzo de Aná, conservando todavía su nombre primitivo, en parte. Pero también aparecen documentos en donde a la nueva fundación se le da el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Aná. El hecho es que, un poco más tarde, cuando el poblado primitivo asciende a la categoría de villa, por virtud de cédula de 22 de noviembre de 1674 firmada por Doña Mariana de Austria, ya el nombre de San Lorenzo no aparece, y se le cambia el patrocinio por el de Nuestra Señora de la Candelaria y por el de San Juan Bautista. Menos mal que la ciudad lo recuerda, con el andar de los tiempos, en una de sus calles viejas, y después lo relega al patrocinio de los muertos, haciéndolo titular del cementerio parroquial de la ciudad, para resurgir ahora como patrono de una parroquia.

Don Francisco Herrera y Campuzano, del Consejo del Rey, Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Visitador General de esta Provincia de Antioquia, se había hospedado en el sitio o hato de Suárez de Alarcón, yerno del gobernador Don Gaspar de Rodas, que era considerado después como hato-viejo, por ser de los primeros que en ese entonces se fundaron. Es de suponer que allí, en acuerdo con los representantes del gobernador de Santa Fe de Antioquia, y de los más prestantes vecinos, se decidió la fundación.

No obstante, la población no creció como era de esperarse. Su traslado al sitio de Aná, había mejorado su situación y había aumentado de manera evidente el número de sus habitantes: ya había veinte familias españolas y varias de indígenas en aquel lugar. Ya el maestro Gómez de Ureña pensó en edificar iglesia, que ocupó entonces, la parte baja del actual cerro del Salvador.

Para el año de 1671, el 20 de marzo, Francisco Montoya y Salazar, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia, en virtud de la cédula despachada en Madrid el 17 de mayo de 1666 por la Reina para el Sr. Francisco Luis Berrío, por la cual se daban amplias autorizaciones para fundar uno o más pueblos, en el valle de Aburrá; teniendo en cuenta que en la población había más de 30 familias españolas y otras tantas de mulatos y mestizos; por tener Iglesia y Cura y por estar en planta y forma de pueblo; por cuanto prometía duración por lo sano del sitio, abundancia de pastos y riqueza mineral, decretó la fundación en nombre del Rey, en el Valle de Aburrá, de Nuestra Señora de La Candelaria, con todas las preeminencias y prerrogativas que por razón de villa le pertenecían, con la condición de que por esa merced

debía contribuir con \$ 500 de oro de veinte kilates como donativo para el Rey. En el documento de fundación se delimitó el terreno que debía cubrir la fundación, y el 22 de mayo se pregonó en el sitio que servía de plaza esta fundación por parte del Capitán Juan Bueso Valdez, teniente general de la Provincia, y por voz de Mateo, esclavo, lo que este hizo en alta voz, a son de cajas y clarines, y se mandó clavar en el centro de la plaza un royo o vara de autoridad y se mandó en nombre del mismo Rey que se tuvieran como autoridad los que entonces eligieron y cuyos nombres recogen las antiguas crónicas.

Por cédula fechada en Madrid el 22 de noviembre de 1674 se concedió licencia al Gobernador de la Provincia de Antioquia, para que llevara a cabo la fundación de la Villa de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín; el 2 de noviembre de 1675, el Dr. Miguel de Aguinaga, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia, en virtud de la cédula real, y estando en este Valle de Aburrá, procedió a confirmar la fundación: examinó la matrícula y padrón que ascendía a 280 dueños de casas y las familias pasaban de 3.000 personas, entre chicas y grandes. El Gobernador había invocado el nombre y la autoridad del Rey; el rey, un señor lejano entonces, repartía autoridad majestuosa, en términos que los aborígenes no entendían, pero aceptaban por cuanto estaban conquistados para la civilización de un viejo mundo; el señor Gobernador estaba allí, caballero en brioso corcel, ataviado con los galones de su mando, con bastón ostentoso de borlería en su siniestra, para dar lugar a la diestra a mantener tensas las bridas de su caballo.

El cortejo lo acompañaban el alferez real Pedro de Zelada; el capitán Marcos de Rivera y Guzmán que era Provincial de la Santa Hermandad; el alferez Alonso López de Restrepo, y otros importantes ciudadanos candidatos a los puestos de mando en esta nueva villa, que el 17 de los mismos mes y año tomaron posesión de sus cargos.

El Gobernador mandó que se leyera la cédula real de Doña Mariana de Austria, por la cual se ordenaba la fundación de la villa y se le daba escudo de armas, por boca del pregonero esclavo Antonio, quien así lo hizo a son de cajas y clarines. El Cabildo, poco después le dió patrona celestial y ordenó que en adelante se celebrara su fiesta el 2 de febrero.

Los mulatos y mestizos e indios estaban allí presentes. En tropel repelido por la autoridad, asomaban sus cabezas para admirar con curiosidad, quien la lujosa condición del Gobernador, quien la fuerza de los pasos del caballo, quien el bastón de mando, quien los estandartes y banderas, todos alelados por el conjunto y llenos de respetuoso temor por el acto. Estaba allí la magestad del Rey invocada por boca de sus comisionados; en el palo o royo clavado en el centro de la plaza, se izó después el estandarte del Rey, para significar que la fundación estaba aprobada por su magestad. Después de leída la cédula, el gobernador la puso sobre su cabeza y la besó, en señal de acatamiento y respeto.

En la forma expuesta, se advierte bien, que aquí, en este sitio del Poblado, de San Lorenzo de Aburrá, se celebró la primera fiesta cívica del valle; la fiesta del valle encantador, que, como en las narraciones sin fincamiento en realidad alguna del libro de Alexander, tiene el clima propicio para la floración corporal, tibio en el invierno y tibio en el verano, con una exultante primavera en la policromía permanente de sus jardines, con el alegre cobijo de su cielo casi siempre abierto y azul. Efemérides de paz, sin mezcla de llanto ni congoja, en la que no hubo más violencia que la necesaria para repeler la natural curiosidad de los vecinos; fiesta de la tierra, que brindaba desde entonces su seno fecundo e inexhausto para el sustento de muchas generaciones; fiesta del sol que alumbró aquel grupo de hombres para infundirles fe en la fundación, e hizo brotar el fuego de los leños verdes de entonces, y que ilumina ahora el milagro de más de cien cúpulas de templos; el ascender desafiante de innumerables concepciones arquitectónicas, y el crecer de barrios que suben sin término desde el valle hacia las colinas aledañas; fiesta de la raza que escaló las montañas, que oteó horizontes nuevos en la patria, que se repartió generosa por todas las latitudes con ánimo de grandeza varonil y que ha sembrado muchos lugares distantes de centros de trabajo y dignidad; raza que en parte abandonó el valle para ensanchar la historia humana de esta patria, en un fenómeno sociológico que se impone con innegable realidad.

La ciudad de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín, fue fundada aquí el 2 de marzo de 1616. Las trashumancias no desdicen de sus raíces, y hoy la Academia de Historia, que tengo el alto honor de representar, fija el acontecimiento en placa de mármol, en letras grabadas con cincel de artista, y congrega aquí a los vecinos de ahora, para que rindan tributo a los antiguos que, sin armas, y sólo para orientar por cauces civiles y religiosos la vida de los estantes y habitantes, sembraron aquí una ciudad. Una ciudad que ha sido entre las de Colombia, dilecta para todos, que tiene los encantos de la Zulamita, amada del Cantar, toda pulcra y gentil, para quien siempre están abiertos los brazos del amor y los anhelos de la dulce esperanza.